

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA VESHCO S.A.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EL DIA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIEZ Y OCHO**

En Portoviejo, a los trece días del mes de Abril del año dos mil diez y ocho, siendo las once horas de la mañana en el local de la empresa ubicado en la calle Tenis Club y América se reúnen todos los socios de la empresa VESHCO S.A., Señores Bravo Montesdeoca José Luis, Chan Fong Chong Qui Víctor Kemil y Macías García Carlos Horacio, todos y cada uno de los prenombrados socios que confirman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios al amparo del art. 238 de la Ley de Compañías se instala la sesión bajo la presidencia del titular el Ing. Carlos Horacio Macías García y actuando como secretario el Señor Ing. Víctor Kemil Chan Fong Chong Qui, en su calidad de Gerente General de la Compañía para tratar en ella el siguiente punto: **Aprobar los Balances correspondientes del año 2017.**

Una vez que el Gerente General Secretario, elaboró la lista de asistentes en la que constató la presencia de la totalidad del capital social pagado, el Presidente de la Compañía declaro legalmente instalada la sesión y dispuso se pase a conocer el punto del orden del día. A tal efecto toma la palabra el señor socio Secretario – Gerente General y manifiesta que se encuentran los informes financieros a disposición de los socios para que se puedan analizar.

Luego de deliberar al respecto sobre el punto convocado, la Junta General Universal de Socios adopta por unanimidad la siguiente resolución: **Aprobar por unanimidad el informe financiero del año 2017.**

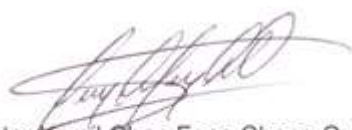
Siendo las doce horas con treinta minutos del día señalado y no existiendo ningún otro asunto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta. Hecha la cual y puesta a consideración de los concurrentes es suscrita por todos ellos en señal de aceptación y de conformidad a lo establecido en el art. 238 de la vigente Ley de Compañías.

Para constancia de ley firman el acta todos los socios.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas y sesiones de la empresa VESHCO S.A. y en los archivos de la compañía a los cuales me remito en caso de ser necesarios.

Portoviejo, Abril 13 del 2018

Lo Certifico.-


Ing. Víctor Kemil Chan Fong Chong Qui
Gerente General